

RBP-064-2024

San Isidro, 31 de agosto de 2024

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 017-2024 de fecha 31 de agosto de 2024, titulado “SELECCIÓN DE GESTOR PARA PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL SE REALIZARÁ CON ABSOLUTA TRANSPARENCIA”.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

SELECCIÓN DE GESTOR PARA PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL SE REALIZARÁ CON ABSOLUTA TRANSPARENCIA

Ante las tendenciosas y difamatorias declaraciones del Sr. César Gutierrez Peña vertidas el día de hoy en el diario Expreso en el artículo titulado “Directorio de Petroperú generaría más corrupción”, la empresa comunica a la opinión pública lo siguiente:

1. Todas las acciones que viene ejecutando el Directorio, como parte del Plan de Reestructuración de Petroperú, se realizan con absoluta transparencia, siguiendo los procedimientos correspondientes y dentro del marco legal vigente en el país.
2. La selección de la empresa para el Proceso de Transformación Integral de Petroperú aún no se ha realizado, encontrándose en la etapa de indagación de mercado; es decir, identificando a las potenciales empresas especializadas con reconocida experiencia que puedan realizar el servicio, por lo que es falso afirmar que esta haya sido seleccionada “a dedo” en un “proceso oculto” y “promoviendo la corrupción”.
3. Las condiciones con las que se contratará el servicio asegurarán que este tenga retorno, es decir las eficiencias que se estiman alcanzar con el Proceso de Transformación Integral cubrirán los costos del servicio, motivo por el cual el Directorio y la Gerencia vienen trabajando de manera seria y responsable en la ejecución del proceso de selección, a fin de adjudicarlo, de acuerdo con la normativa vigente, a una empresa internacional con experiencia en transformar empresas de hidrocarburos y/o energía, así como empresas y/o entidades estatales.
4. Petroperú reitera su firme compromiso con la transparencia y la lucha frontal contra la corrupción, para asegurar su sostenibilidad y una óptima gestión de los recursos aportados por todos los peruanos.
5. Asimismo, evalúa tomar las acciones legales que correspondan por las afirmaciones inexactas y difamatorias que se vienen difundiendo contra la gestión de su Directorio.

Lima, 31 de agosto de 2024